

d) **PUBLICACIONES A TERMINO.** Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/3/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.— cm.	20.—	1.50	30.—	2.— cm.
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—
Otros edictos judiciales	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Licitaciones	25.—	1.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Edictos de Minas	40.—	3.—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	30.—	2.50	—	—	—	—
Balances	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—
Otros avisos	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de

1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

TARIFA ADICIONAL

Decretos Nos. 8210 y 8512 del 6 y 27 de Setiembre de 1951
Art. 1° — Autorízase al Boletín Oficial a elevar en un 50% el importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones y publicaciones de avisos etc., a partir del día 1° del corriente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

M. de Econ. N° 11893 del 17/3/52	— Fija precios máximos para artículos de librerías en toda la Provincia.	4	al	5
M. de Gob. N° 11951	19/3/52 — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	4	al	5
" " " " 11952	" — Liquidación fondos a Jefatura de Policía.	5		5
" " " " 11953	" — Concede licencia por enfermedad a un empleado.	5		5
" " " " 11955	" — Rectifica los decretos N° 11695 y 11724/52.	5		5
" " " " 11956	" — Establece el estado civil de una empleada de la Biblioteca Provincial.	5		5
" " " " 11957	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	5		5
" " " " 11958	" — Declara feriado el día 19 de marzo en Melán.	5		5
" " " " 11959	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	5	al	6
" " " " 11960	" — Deja cesante a un empleado de Policía y nombra reemplazante.	6		6
" " " " 11961	" — Abona importe de una beca a un estudiante.	6		6
" " " " 11962	" — Autoriza a la Cárcel a comprar caño de la india directamente de Bs. As.	6		6
" " " " 11964	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	6		6
" " " " 11965	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	6		6
" " " " 11966	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	6		6
" " " " 11967	" — Nombra encargado de la Oficina de R. Civil en N. S. de Talavera.	6	al	7
" " " " 11968	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	7		7
" " " " 11969	" — Dispone movimiento de personal de Policía de Campaña.	7		7
" " " " 11970	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	7		7
" " " " 11971	" — Cancela un oficio religioso al Arzobispado.	7		7
" " " " 11973	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	7		7
" " " " 11974	" — Acepta renuncia de una empleada de Div. de Personal.	7		7
" " " " 11975	" — Nombra un soldado guardia Cárcel del Penal.	7		7
" " " " 11976	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	7	al	8
" " " " 11977	20/3/52 — Nombra jefe de Policía de la Provincia y Sub-jefe.	8		8
" " " " 11978	" — Dispone movimiento de personal de Policía de Campaña.	8		8
" " " " 11979	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	8		8
" " " " 11980	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	8		8
" " " " 11981	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	8		8
" " " " 11982	" — Cancela factura a una bicicletería.	8		8
" " " " 11983	" — Reconoce diferencia de haberes y servicios a dos empleados de la Excmo. Corte de Justicia.	8	al	9
" " " " 11984	" — Aprueba resolución dictada en J. de Policía.	9		9

PAGINAS

" " " " 11985 " " — Liquidación fondos a Jefatura de Policía,	9
" " " " 11986 " " — Aprueba resolución dictada en J. de Policía,	9
" " " " 11987 " " — Aprueba resolución dictada en J. de Policía,	9
" " " " 11988 " " — Aprueba resolución dictada en J. de Policía,	9

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7947 — Reconocimiento s/p. Francisco y Antonio Rodó,	9
Nº 7928 — Reconocimiento s/p. Mercedes Toledo de Saravia,	9
Nº 7813 — Reconocimiento s/p. Guillermina V. de Rojo,	9
Nº 7911 — Reconocimiento s/p. Angel Finetti,	10
Nº 7907 — Reconocimiento s/p. Domingo Rey,	10

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7938 — Para venta de estiércol del R. 5 de Artillería Montada,	10
Nº 7308 — Instalación cable carril Mina Casualidad,	10

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 7966 — De Dirección General de Suministro para provisión de libros y formularios para el Registro Civil de la Provincia,	10
Nº 7934 — Concesión de cantina y palquería R. 5 de Caballería General Güemes,	10

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7972 — De María del Carmen Fernández Checa de Martínez,	10
Nº 7969 — De Dora Elena Orlando de Esteban,	10
Nº 7968 — De Antonia Marinero de Danna,	10
Nº 7963 — De Higinio Francisco Valencia,	10
Nº 7959 — De Marcos Bruno López,	10
Nº 7956 — De Nehme Assis,	10
Nº 7955 — De Maximina Medrano de Gutiérrez,	10
Nº 7951 — De Horacio Cornejo Saravia,	10
Nº 7949 — De José Liborio Lafuente,	10
Nº 7941 — De Lucio Vilca,	10
Nº 7940 — De Rosarió Vilte y Efigenea Guerrero de Vilte,	10
Nº 7939 — De Moisés Koss,	10 al 11
Nº 7927 — De Segundo Ramos,	11
Nº 7925 — De Enrique Hermondo López,	11
Nº 7924 — De Modesto Luna Hoyos,	11
Nº 7923 — De María Angélica Vicenta Estrada de Avellaneda,	11
Nº 7920 — De Cardozo Faustino Andrés,	11
Nº 7914 — De Julio Rodríguez,	11
Nº 7905 — De Arturo Zenteno Bocdo ó Lorenzo Arturo Ramón Zenteno Bocdo,	11
Nº 7904 — De Eduardo C. Wenzel,	11
Nº 7900 — De Marcos Martínez y otros,	11
Nº 7889 — Del doctor Pedro De Marco,	11
Nº 7877 — De Normando Norberto Ponce de León,	11
Nº 7866 — De Hedving Ingebor Berg de Johnsen,	11
Nº 7864 — De Raúl Celestino Sosa,	11
Nº 7863 — De Tomás Plaza y Elena Liendo de Plaza,	11
Nº 7859 — De Benita Vera de Puga ó Benita Condori de Puga,	11
Nº 7845 — De Isaura Avila,	11
Nº 7843 — De Tomasa Castro de Calderón,	11

POSESION TREINTANAL:

Nº 7970 — Deducida por Francisco y Arturo Torres,	11
Nº 7964 — Deducida por Manuel González, finca Las Madreselvas,	11
Nº 7931 — Deducida por Fortunato Gonza,	11
Nº 7919 — Deducida por Teovaldo Flores,	11
Nº 7917 — Deducida por Jesús Córdoba de Tilca,	11
Nº 7908 — Deducida por María Carmen López de Usalenghi,	12
Nº 7888 — Deducida por Aguirre Aurora,	12
Nº 7873 — Deducida por Carmen Zerda de Alvarez,	12
Nº 7869 — Deducida por Milagro Antonio Cruz,	12
Nº 7865 — Deducida por Estanislada Quinteros de Sajama,	12
Nº 7840 — Deducida por Elena Vera,	12

DESLINDE MENSURA Y AMONONAMIENTO

Nº 7960 — s/p. María Meregaglia de Paz,	12
Nº 7922 — s/p. Santos Angel Adet y otros,	12

REMATES JUDICIALES

Nº 7971 — Por: Jorge Raúl Decovi,	12
---	----

Nº 7930 — Por Luis Alberto Dávalos	12 al 13
Nº 7901 — Por José Alberto Cornejo	13
Nº 7890 — Por Jorge Raúl Decavi	13
Nº 7854 — Por Martín Leguizamón	13

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Nº 7946 — De Hijón Humberto y Hijón Andrea de	13
Nº 7945 — De Fermina Liendro	13
Nº 7944 — De Acuña Sebastiana	13 al 14
Nº 7943 — De Rosas Eligio	14

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 7967 — Juicio ejec. Banco de Préstamos y Asist. Social vs. Dora H. N. de Ruiz Huidobro	14
Nº 7981 — Juicio ejecutivo Salén Ganem vs. Francisco Ramos	14

SECCION COMERCIAL:

COMERCIALES

Nº 7957 — Designación de Administrador e Informativo del Norte S. R. Ltda.	14
--	----

SECCION AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	14
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	14
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	14
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	14

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Decreto Nº 11893—E.

Salta, Marzo 17 de 1952.

Visto este expediente por el cual la Cámara Provincial de Comercio e Industrias de la Provincia, solicita una modificación del decreto Provincial que fija precios máximos para la comercialización de artículos escolares; y:

CONSIDERANDO:

Que las causas que invoca la citada institución comercial es atendible por cuanto, es de conocimiento público el aumento experimentado en los fletes y embalajes situación ésta plenamente establecido;

Que por lógica consecuencia estos aumentos gravitan considerablemente sobre su precio de venta, por cuya razón no es posible mantener el mismo sin los reajustes correspondientes; sin que ello incida ante el público adquirente; y teniendo en cuenta lo informado por la Oficina de Contralor de Precios y Abastecimiento;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Fijanse en todo el territorio de la Provincia los siguientes precios máximos de venta al público de los artículos de Librería que a continuación se mencionan:

Afila lápices Forma "Lira"	\$ 0.85
Compases metal cuatro usos	" 2.20
Cartulina Dibujo Tipo "Canson"	" 0.85
Cartulina blanca	" 2.—
Cartulina colores	" 1.50
Carpeta colegiales común	" 0.90

Carpeta Colegiales oficio	" 3.90	pices	" 0.75
Carpeta Colegiales "Miguel Angel"	" 3.80	lápices colores 12 variedades	" 1.50
Cuaderno Tapa cartulina 8 a 10 hojas	" 0.30	Papel forrar rombo	" 0.30
Cuaderno Cultural General o Similares	" 0.65	Papel forrar Araña	" 0.75
Cuaderno Tapa Cartón Nº 24 Común	" 1.30	Repuestos carpeta Colegio común	" 0.45
Cuaderno Tapa Cartón Nº 50 Común	" 2.35	Repuestos carpeta Rivadavia y Similar	" 0.70
Cuaderno Tapa Cartón Nº 100 Común	" 4.20	Repuestos carpeta dibujo común	" 0.85
Cuaderno Tapa Cartón Nº 150 Común	" 5.70	Repuestos carpeta Dibujo "Miguel Angel"	" 1.30
Cuaderno Tapa Cartón Nº 200 Común	" 7.20	Repuestos carpeta Papel Manteca	" 0.85
Cuaderno Tapa Cartón Nº 300 Común	" 10.35	Plumas comunes	" 0.10
Cuaderno Tapa Cartón Nº 50 Especial	" 2.45	Plumas comunes, la docena	" 1.—
Cuaderno Tapa Cartón Nº 100 Especial	" 4.65	Tinta común 1/32	" 0.50
Cuaderno Tapa Cartón Nº 150 Especial	" 6.45	Tinta Pelikan o Eureka tapa corcho	" 0.70
Cuaderno Tapa Cartón Nº 200 Especial	" 8.10	Tinta Pelikan o Eureka tapa rosca	" 0.90
Cuaderno Avón o Similar Nº 50	" 4.40	Tinta dibujo Chinchin o Eureka	" 1.—
Cuaderno Avón o similar Nº 75	" 5.70	Art. 2º — Los demás artículos escolares no mencionados anteriormente deberán ser vendidos con un recargo máximo de hasta un cincuenta por ciento sobre precio de fábrica según factura de origen, corresponde ello entre otros renglones a los libros de enseñanzas.	
Cuaderno Avón o similar No. 100	" 7.20	Art. 3º — Los precios que se fijan anteriormente son de carácter provisorio, quedando por lo tanto sujetos a cualquier modificación que se pudiera hacer conforme al plan de congelamiento existente.	
Cuaderno Avón o similar Nº 150	" 11.—	Art. 4º — Comuníquese, publíquese, etc.	
Cuaderno Avón o similar Nº 200	" 14.—		
Cuaderno diseño chico	" 0.75		
Cuaderno diseño mediano	" 1.50		
Cuaderno diseño Grande	" 1.65		
Escuadra madera común de 15 cm.	" 0.25		
Escuadra madera común de 20 cm.	" 0.30		
Escuadra madera común de 30 cm.	" 0.40		
Goma de Borrar Lápiz de pasta Nº 60	" 0.10		
Goma de borrar lápiz de pasta Nº 30	" 0.15		
Goma blanda común Nº 60	" 0.10		
Goma de borrar blanda común Nº 40	" 0.15		
Goma de Borrar blanda común Nº 30	" 0.20		
Goma de borrar lápiz y tinta Nº 72	" 0.10		
Goma de borrar lápiz y tinta Nº 36	" 0.20		
Goma de borrar lápiz y tinta Nº 12	" 0.40		
Goma y pasta para pegar Común 1/32	" 0.50		
Goma y pasta para pegar (Pelikan o Eureka corcho)	" 0.70		
Goma y pasta para pegar (Pelikan o Eureka rosca)	" 0.90		
Lápices negros comunes	" 0.40		
Lápices negros comunes la docena	" 4.50		
Lapiceras escolar	" 0.30		
Lápices colores común estuche de 6 lá-			

Decreto Nº 11951—G.
Salta, Marzo 19 de 1952.
Expediente Nº 5787/52.
VISTO el presente expediente en el que la Jefatura de Policía eleva para su aprobación la resolución dictada por la misma con fecha 6 de marzo del año en curso, y atento lo solicitado en nota Nº 770, de igual fecha,

CARLOS XAMENA
Ricardo J. Durand

Es copia:
Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 6 del actual por la que se acepta la renuncia presentada por el agente de la Comisaría de Rosario de Lerma, don CARLOS MENDOZA, con anterioridad al día 1° de marzo del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11952—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5515/52.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía, solicita reconocimiento de servicios a favor de don Sebastián Gómez, como Sub-Comisario de Policía de 2da. Categoría de la localidad de "La Carveta" (Fst. Gao. na — Anta), durante el término comprendido entre el 1° de setiembre de 1951 hasta el 15 de noviembre del mismo año; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquidase por Tesorería General de la Provincia, a favor de JEFATURA DE POLICIA para que a su vez haga efectivo a don Sebastián Gómez, de la suma de UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MÍN. (\$ 1.675 m/n.), por el concepto precedentemente expresado, debiendo imputarse dicho gasto en la siguiente forma y proporción:

Anexo C— Inciso 8— G. en Perso.—	
nal— Principal a)1— Parc. 6	\$ 1.250.—
Anexo C— Inciso 8— G. en Perso.—	
nal— Principal e)1— Parcial 6	" 175.—
Decreto N° 6417 del 30/4/51	" 250.—

TOTAL \$ 1.675.—

De la Ley de Presupuesto vigente para el ejercicio 1951.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11953—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N: 5771/52.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva planilla de licencia por enfermedad correspondiente al Sub-Comisario de Hito N° 1 (Rivadavia); por el término de seis meses y con anterioridad al día 7 de febrero del año en curso,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Concédese seis (6) meses de licencia por enfermedad con anterioridad al día 7 de febrero del año en curso, al Sub-Comisario de Hito N° 1 (Rivadavia), don JULIO CARLSEN, con goce de sueldo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 73° de la ley 1138 en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11955—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5808/52.

VISTO la nota N° 146. de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, de fecha 12 del mes en curso; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Rectifícanse los decretos Nos. 11695 y 11724, de fecha 6 del mes en curso, por los que se acuerda licencia extraordinaria por servicio militar a los Auxiliares Bos. RAUL ANTONIO CHAYA Y ALFREDO CARRIZO, dejándose establecido que dicha licencia es con anterioridad al día 7 de febrero ppdo. y no con fecha 3 y 2 del mismo mes, respectivamente, como se consignara erróneamente en los precitados decretos.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11956—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5807/52.

VISTO el presente expediente en el que la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", solicita se establezca el nombre actual de la Auxiliar 5°, doña Carmen Gladys Iñiguez; por haber contraído enlace,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Déjase establecido que el nombre de la Auxiliar 5° de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", doña Carmen Gladys Iñiguez, es actualmente, de conformidad al certificado de matrimonio que corre agregados en estos obrados CARMEN GLADYS INIGUEZ DE CAPOBIANCO.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11957—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5780/52.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación la resolución dictada por la misma, con fecha 6 de marzo del año en curso; y atento lo solicitado en nota número 774, de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 6 de marzo del año en curso, por la que se traslada, con anterioridad al 1° del corriente mes, el destacamento Salta, en reemplazo de don Francisco Torres, al actual sergente de la Policía Ferroviaria "General Belgrano" —Destacamento General Guemes— don VICTOR BARBOZA; y se nombra en carácter de ascenso y en su reemplazo al actual Cabo del Destacamento de General Guemes don PEDRO BONIFACIO QUIROGA, con anterioridad al día 1° de marzo en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11958—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 1385/52.

VISTO este expediente en el que el Intendente Municipal de Metán solicita se declare feriado en dicho Distrito el día 19 del actual, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Declárase feriado en el Departamento de METÁN, el día 19 del mes en curso.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11959—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5779/52.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación la resolución dictada por la misma con fecha 6 de marzo del año en curso; y atento lo solicitado en nota número 773, de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 6 de marzo en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente de la Comisaría Sección

Segunda, don MIGUEL ANGEL OLIVARES, con anterioridad al día 5 del corriente mes; y se nombra, en su reemplazo, al señor OSCAR ROMEO ÓLMOS (C. 1922— M. I. N° 3957545— D. M. N° 63); con anterioridad al día 16 del actual.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11960—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5833/52.

Visto la nota N° 818, de fecha 13 del mes en curso, de Jefatura de Policía; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Déjase cesante, con anterioridad al día 1° del actual, al Oficial Meritorio de 1ra. categoría de la Sección Primera, don JULIO ALFREDO BLAS, por abandono de servicio.

Art. 2° — Nómbrase, en carácter de ascenso Oficial Meritorio de 1ra. Categoría de la Sección Primera de Policía, al actual Agente con jerarquía de Oficial, Plaza N° 79 de la Sección Primera, don RUBEN INES GONZALEZ (Clase 1930 — aMir. 7.494.403) y con anterioridad al día 1° del mes en curso, en reemplazo de don Julio Alfredo Blas.

Art. 3° — Nómbrase, con anterioridad al 1° del corriente, Agente con jerarquía de Oficial, Plaza N° 79 de la Sección Primera de Policía, a don JORGE GONZALEZ (Clase 1933 — Matr. 4107204), en reemplazo de don Rubén Ines González, que es ascendido.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11961—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Anexo C— Orden de Pago N° 101.

Expediente N° 5816/52.

VISTO el decreto N° 11362, de fecha 14 de febrero ppdo., por el que se dispone prorrogar para el presente año, la beca concedida por Ley N° 1371 del 24 de setiembre de 1951 a favor del estudiante Martín Adolfo Ramón Díez, para que prosiga sus estudios en el Colegio Militar de la Nación; y atento lo informado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, la suma de TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/N. (\$ —

3.600.—) a fin de que mensualmente haga efectivo el importe de la beca acordada a favor del estudiante Martín Adolfo Ramón Díez; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C— Inciso 1— OTROS GASTOS— Principal del Ley N° 1371 del 24 de setiembre de 1951— de la ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11962—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5723/52.

VISTO este expediente en el que la Cárcel Penitenciaria solicita autorización para adquirir por compra directa de la Ferreteria Francesa de Buenos Aires, 30 metros de Coña de la India para destrancar cloacas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. 50 de la Ley de Contabilidad en vigencia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Autorízase a la CARCEL PENITENCIARIA, a adquirir por compra directa de la Ferreteria Francesa de Buenos Aires, la cantidad de treinta (30) metros de coña de la India para destrancar cloacas, al precio de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N. (\$ — 1.350.—).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11964—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5798/52.

VISTO el presente expediente en el que corre agregada nota N° 769, y Resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 6 de marzo en curso; y atento a lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por JEFATURA DE POLICIA, con fecha 6 del mes en curso, por la que se nombra agente de la Sección 1ra. Plaza N° 102 a don MIGUEL LUIS FERRARY (C. 1922 — M. 2.304.253), en reemplazo de don Héctor Raúl Delgado que renunciara, dejándose establecido que el causante deberá prestar servicio afectado a Secretaría.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11965—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5801/52.

VISTO el presente expediente en el que corre agregada nota N° 797, y Resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 10 del mes en curso; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por JEFATURA DE POLICIA, con fecha 10 del mes en curso, por la que se deja sin efecto la Resolución que con fecha 28 de febrero ppdo., dictara dicha repartición y donde se nombraba agente de la Comisaría de San Antonio de los Cobres afectado a Estadística y Archivo, al ciudadano MARIO FONTANY, dejándose establecido que el nombramiento para dicho ciudadano deberá ser como agente de la Sub. Comisaría de San Isidro (Iruya), en una de las plazas creadas por ley N° 1372, y que se encuentren vacantes.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11966—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5802/52.

VISTO el presente expediente en el que corre agregada nota N° 798, de Jefatura de Policía, de fecha 10 de marzo en curso; y atento a lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la Resolución dictada por JEFATURA DE POLICIA, dictada con fecha 10 del mes en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente con jerarquía extraordinaria de Oficial Meritorio del Detachment de Coronel Vidd, afectado a la Comisaría de Joaquín V. González, don JORGE MONTEVERDE, a partir de día 1° de abril próximo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11967—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.

Expediente N° 5805/52.

VISTO el presente expediente en el que corre nota N° 23—M6, de la Dirección General del Registro Civil, de fecha 11 del mes en curso; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Nómbrase Encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de NUES-

SEÑORA DE TALAVERA (Dpto. de Anta), al señor CARLOS ARMANDO MORALES.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 11968—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.
Expediente N° 5804/52.
VISTO el presente expediente en el que corre agregada nota N° 799, y Resolución dictada con fecha 10 del mes en curso; y atento a lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la Resolución dictada por JEFATURA DE POLICIA, con fecha 10 del mes en curso, por la que se da de baja al agente de la Comisaría de Joaquín V. González don NICOLAS LUNA, con anterioridad al día 16 del actual, y por las causas que en la misma se expresa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11969—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.
Expediente N° 5803/52.
VISTO la nota N° 816, de Jefatura de Policía de fecha 15 de febrero ppdo., y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Dispónese, con anterioridad al día 16 del actual, el siguiente movimiento de personal:

a) Que el Sub.Comisario de 2da. categoría de San Pedro de Iruya, don NESTOR MARTÍN FUENTESECA, sea trasladado a la Sub.Comisaría de 2da. categoría de Pocitos (San Martín), en reemplazo de su anterior titular don José Nicolás Palazzolo.

b) Se nombre Sub.Comisario de 2da. categoría de San Pedro de Iruya, en carácter de reingreso, al señor SAMUEL NICOLAS HERRERA (C. 1921 — M. 3.989.868), en reemplazo de su anterior titular don Néstor M. Fuenteseca.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11970—G.

Salta, Marzo 19 de 1952.
Expediente N° 5822/52.

VISTO el presente expediente en el que corre agregada nota N° 823, y Resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 12 del mes en curso; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la resolución dictada por JEFATURA DE POLICIA, con fecha 12 del mes en curso, por la que se nombra agente de la Comisaría de Rosario de la Frontera, a don PEDRO SEGUNDO COSTAS (C. 1926 — M. 3.455.300), en reemplazo de don Lucindo E. Bustos, y con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública
a cargo del despacho de la Subsecretaría de Gobierno

Decreto N° 11971—G.

Salta, marzo 19 de 1952.
Orden de Pago N° 102.
Expediente N° 5138/52.

Visto el presente expediente en el que el Arzobispado de Salta, presenta factura por \$ 804 en concepto del solemne funeral celebrado en la Catedral Metropolitana, en sufragio del alma de S. S. el ex. Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Pedro de Marco; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor del ARZOBISPADO DE SALTA, la suma de OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/N. (\$ 804 m/n.), por el concepto precedentemente expresado, debiendo imputarse dicho gasto al Anexo C— Inciso 1— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 2— de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 1952.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11973—G.

Salta, marzo 19 de 1952.
Expediente N° 5823/52.

Visto el presente expediente en el que corre agregada nota N° 822 y resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 11 de marzo en curso; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la Resolución dictada por JEFATURA DE POLICIA, con fecha 11 de

marzo por la que se traslada a la Comisaría de La Viña, al agente de la Sección Quinta, don SALUSTIANO CORREGIDOR, y a la Sección Quinta, de la Comisaría de La Viña a don ISAAC URBANO, quien deberá prestar servicio afectado a la División de Investigaciones, todas estas promociones con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11974—G.

Salta, marzo 19 de 1952.
Expediente N° 1328/52.

Visto la renuncia interpuesta.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por la Auxiliar 6º de la ex. División de Personal, señora IRMA F. H. DE ORTIZ con anterioridad al día 1º de febrero ppdo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11975—G.

Salta, marzo 19 de 1952.
Expediente N° 5792/52.

Visto lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, en nota de fecha 10 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal al señor RENE GUILLERMO AISANA (M. 3.988.090), con anterioridad al día 8 del corriente mes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 11976—G.

Salta, marzo 19 de 1952.
Expediente N° 5786/52.

Visto el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación, la resolución dictada por la misma con fecha 7 de marzo del año en curso; y atento lo solicitado en nota número 768, de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 7 de marzo

del año en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente de Comisaría de Orán don CLEMENTE ESPINOSA, con anterioridad al 16 del actual.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11977—G.
Salta, Marzo 20 de 1952.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Nómbrase, Jefe de Policía de la Provincia, al actual Subjefe de la ciudad-República, señor HERMAN DIAZ PEREZ.

Art. 2° — Nómbrase, Subjefe de Policía de la Provincia, al señor RICARDO TOMAS IBAZETA (Clase 1880 — Matr. 968.670), en reemplazo del señor Hermán Díaz Pérez.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 11978—G.
Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente N° 5715/52.

Visto el presente expediente en el que corre agregada nota N° 709, cursada por Jefatura de Policía, con fecha 4 del mes en curso, y atento a lo solicitado en la misma:

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Dispónese con anterioridad al día 1° de febrero ppdo. el siguiente movimiento de personal:

1° — Que el señor Sub-Comisario de 1ra. categoría de la Comisaría de Orán, don ELEODORO PEREZ, sea dejado cesante en dicho cargo por cuanto el mismo, desde el día 1° de octubre ppdo., se encuentra suspendido en el ejercicio de sus funciones y procesado.

2° — Que el agente de la Comisaría Sección Primera plaza N° 82 don GUILLERMO CHOCABAR, que se encuentra afectado al servicio de la Comisaría de Orán, sea designado en carácter de ascenso en reemplazo de don Eleodoro Pérez.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11979—G.
Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente N° 5784/52.
Visto el presente expediente en el que Je-

fatura de Policía eleva para su aprobación, la resolución dictada por la misma con fecha 7 de marzo del año en curso, y atento lo solicitado en nota número 766, de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 7 de marzo del año en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente de la Comisaría de Rosario de la Frontera, Don ANTONIO ARTEMIO POZZO, con anterioridad al 16 del actual.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11980—G.
Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente N° 5781/52.

Visto el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación, la resolución dictada por la misma con fecha 6 de marzo del año en curso, y atento lo solicitado en nota número 775 de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 6 de marzo del año en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente de la Comisaría Sección 4ta. don JORGE GUZMAN, con anterioridad al día 1° del actual, y se nombra en su reemplazo al señor JACINTO FLORES (C/1916 — Matr. N° 3.888.133 — D. M. N° 63), con anterioridad al 1° del actual.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11981—G.
Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente N° 5785/52.

Visto el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación, la resolución dictada por la misma con fecha 7 de marzo del año en curso, y atento lo solicitado en nota número 767, de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 7 de marzo del año en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente de la Comisaría de Rosario de La Frontera, don LUCIANO EUSTAQUIO BUSTOS, con anterioridad al día 3 del actual.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11982—G.
Salta, Marzo 20 de 1952.
ANEXO F — Orden de Pago N° 517.
Expediente N° 6358/52.

Visto el presente expediente en el que la Excmo. Corte de Justicia solicita la provisión de una bicicleta con destino al Ordenanza de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto número 9607, de fecha 15 de noviembre próximo pasado, se adjudica a la firma Roberto P. Maldonado la provisión de dicha maquinaria por la suma total de \$ 1.298 moneda nacional, y atento lo informado por Contaduría General a fs. 30 de estos obrados

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General liquidese por Tesorería General de la Provincia a favor de la firma ROBERTO P. MALDONADO, la suma de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 1.298 moneda nacional) por el concepto precedentemente expresado, debiéndose imputar dicho gasto al Anexo F— Inciso Único— OTROS GASTOS— Principal b) 1— Parcial 48 de la Ley de Presupuesto vigente para el Ejercicio 1951.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto N° 11983—G.
Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente N° 5033/52 y agregado N° 5084/52

VISTO las presentes actuaciones en las que se gestionan el reconocimiento y pago de la diferencia de los haberes correspondientes al señor Rogelio Gallo Castellanos, entre el cargo de Oficial 4° y el de Oficial 1° del Juzgado Penal de Ira. Nominación, desde el día 1° de marzo al 13 de noviembre del año 1951; y por la señora Blanca Obeid de Alemanni, de los haberes devengados como Auxiliar Principal del Juzgado de Ira. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, desde el día 3 de octubre al 12 de noviembre de 1951; y atento a las constancias arimadas e informe de Contaduría General de fecha 27 de febrero próximo pasado,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Reconócese, a favor del señor ROGELIO GALLO CASTELLANOS, la diferencia de haberes entre el cargo de Oficial 4° del Juzgado Penal de Ira. Nominación y el de Oficial 1° del

mismo Juzgado, que desempeñó durante el término comprendido entre el día 1º de marzo al 13 de noviembre del año 1951.

Art. 2º — Reconócese los servicios prestados por la señora BLANCA OBEID DE ALEMANDE, en el cargo de Auxiliar Principal del Juzgado de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, durante el tiempo comprendido entre el 3 de octubre al 12 de noviembre del año próximo pasado.

Art. 3º — Los importes a liquidar en virtud de los reconocimientos precedentes, serán abonados directamente por la Habilitación Pagadora del Poder Judicial, con fondos de la Orden de Pago Anual respectiva y con imputación que para los cargos mencionados fija el Presupuesto vigente para el Ejercicio 1951.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto Nº 11984—G.

Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente Nº 5825/52.

VISTO el presente expediente en el que corre agregada nota Nº 820, y Resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 13 del mes en curso; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Apruébase la resolución dictada por JEFATURA DE POLICIA, con fecha 13 del mes en curso, por la que se rectifica la resolución que con fecha 10 del actual dictara dicha Repartición dejándose establecido que el nombramiento del ciudadano JOSE LUIS MACKLUF, en reemplazo de don Toribio Romero, lo es como Agente Plaza 203 de la Seccional Segunda a partir del día 16 del corriente, y no en la plaza 305 de la Seccional Tercera, como erróneamente se consignara en la precitada resolución.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto Nº 11985—G.

Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente Nº 5514/52.

VISTO este expediente en el que Jefatura de Policía, solicita reconocimiento de los servicios prestados por el señor Hipólito Robles, en su carácter de Agente de la Sección 4a. de Policía, durante el término comprendido entre el 16 y 22 de enero del año en curso; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquidese, por Tesorería General de la Provincia, a favor de JEFATURA DE POLICIA, la suma de CIENTO DOCE PESOS CON 67/100 M.N., (\$ 112.67) a fin de que oportunamente haga

efectivo el pago de los haberes devengados por don Hipólito Robles; debiéndose imputar dicho gasto en la siguiente forma y proporción:

\$ 79.03 al Anexo C— Inciso 8— Gtos en Pers.
Princ. a) 1— Parcial 7.

" 11.06 al Anexo C— Inc. 8— Gtos en Pers.
Princ. e) 1— Parcial 7

" 22.58 Decreto Nº 6417 del 30/4/51.

todas de la Ley de Presupuesto vigente para el Ejercicio 1951.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto Nº 11986—G.

Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente Nº 5777/52.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación, la resolución dictada por la misma con fecha 7 de marzo del año en curso; y atento lo solicitado en nota número 771 de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 7 de marzo del año en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente de la Comisaría de Rocario de la Frontera don GREGORIO QUIPILDO con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto Nº 11987—G.

Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente Nº 5782/52.

Visto el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación la resolución dictada por la misma con fecha 6 de marzo del año en curso; y atento lo solicitado en nota número 776 de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 7 de marzo del año en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente plaza —Nº 199, de la Comisaría Sección 2ª, don ROBUSTIANO ESCALANTE y se da de alta con anterioridad a la misma fecha al señor Isidro Juan Córdoba, quien ocupará la plaza que quedara vacante como consecuencia de la renuncia del citado agente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Decreto Nº 11989—G.

Salta, Marzo 20 de 1952.
Expediente Nº 5737/52.

Visto el presente expediente en el que Jefatura de Policía eleva para su aprobación la resolución dictada por la misma con fecha 4 de marzo del año en curso; y atento lo solicitado en nota número 739, de igual fecha,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 4 de marzo del año en curso, por la que se suspende en el ejercicio de sus funciones a los agentes: CLEMENTE CESARIO BARAGASTA, de la Sub-Comisaría de Urundel, actuando en la Sub-Comisaría de Suroeste y FRANCISCO SOLANO CARABAJAL de la Sub-Comisaría Volante, afectado a la Comisaría de Pichanal, por el término de ocho (8) días y con anterioridad al día 10 del actual.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

EDICTOS CITATORIOS

Nº 7947. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Francisco y Antonio Rodó tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 59,41 litros por segundo proveniente del Río Calchaquí, Has. 113.1750 de su propiedad "San Martín", catastro 529,, ubicada en Departamento de San Carlos. En época de estiaje, tendrá un turno de siete días cada siete días con todo el caudal de las acequias "Del Alto" y "Del Casero".

Salta, 20 de Marzo de 1952

Administración General de Aguas de Salta
e) 20/3 al 9/4/52

Nº 7929 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Mercedes Toledo de Saravia tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 78,75 litros por segundo proveniente del Río Melán, 150 Has. del inmueble "Costa Bella y Helvética", ubicado en Departamento Melán. — Sobrelínea: "Costa vale. — Salta, 14 de marzo de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e) 14/3 al 3/4/52.

Nº 7913. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Guillermo V. de Rojo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,88 litros por segundo proveniente del río Calchaquí o Grande de Guachipas, Has. 1.6743 de su propiedad ubicada en Talapampa (La Villa).

Salta, 11 de marzo de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e) 11 al 31/3/52

Nº 7911 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Angel Finetti tiene solicitada el reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 1,57 litros por segundo proveniente del Río Vaqueros tres hectáreas de su propiedad "El Sauce" catastro 208 de La Caldera. En estiaje, tendrá un turno de diez horas mensuales con la mitad del caudal de la hijuela "Urquiza".

Salta, Marzo 10 de 1952.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 10 al 28/3/52.

Nº 7907 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Domingo Roy tiene solicitada el reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 27.43 litros por segundo, proveniente del Río Colorado, 52 Has. 2509 m2. de su propiedad Villa Fanny, Catastro 375, ubicada en Saucelito. (Orán).

Salta, Marzo 7 de 1952.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 10 al 28/3/52.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 7938 — A V I S O

Llámanse a licitación Pública para el día 28 de marzo de 1952 a las 11 horas, para la contratación de venta de Estiercol del Regimiento 5. de Artillería Montada Reforzado.

Por pliego de condiciones y cualquier información al respecto, recurrir al servicio de Intendencia de la Unidad de 9 a 12 horas, todos los días hábiles.

JUAN ERNESTO TRUCCO

Teniente Coronel

Tel. A. 5 Ref.

e) 19 al 28/3/52.

Nº 7908 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 507/52 (DCI)

Llámanse a Licitación Pública para contratar la construcción de bases para torres y estaciones y montaje del alambre carril entre la "Mina Nº 4" y el Ingenio "La Casualidad" a 80 Km. aproximadamente de la Estación Caípe, F.C.N. G. B., Provincia de Salta.

APERTURA DE PROPUESTAS: 31 de marzo de 1952 a las 12 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Buenos Aires.

PLIEGO DE CONDICIONES: podrá consultarse e adquirirse al precio de m\$N. 100.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 hs.

MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL: m\$N. 1.655.964 DEPOSITO DE GARANTIA: 1% del monto del Presupuesto oficial.

Fdo. HECTOR O. LAMONEGA, CORONEL JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.

Buenos Aires, 29 de Febrero de 1952.

Copia ALFREDO JUAN MONACHESI Secretario DEP. CONST. e INSTALACIONES

e) 10 al 31/3/52.

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 7986. — MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
LICITACION PRIVADA

De conformidad a la Resolución Nº 713 del Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública, hámanse a licitación privada para el día 4 de abril del año en curso, a horas 11, para provisión de libros y formularios con destino a la Dirección de Registro Civil de la Provincia. El pliego de condiciones puede solicitarse en Dirección General de Suministros, calle Buenos Aires 177.

Salta, Marzo 20 de 1952.

HUGO ECKHARDT

Director General de Suministros

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

e) 26/3 al 1º/4/52.

Nº 7934 — REGIMIENTO 5 DE CABALLERIA "GENERAL GUEMES"

Llámanse a Licitación Privada Nº 1 para la Concesión de Cantina y Peluquería. La apertura de las ofertas se efectuará el día 20 de Abril de 1952 a las 10.00 horas, lugar donde se podrán presentar las ofertas el mencionado día a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Oficial de Intendencia.

ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE

Teniente Coronel

Presidente de la Comisión de Adjudicaciones

e) 18, 20, 24, 26, 27, 28/3, 1º, 3, 7; 9/4/52.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7972. — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CHECA DE MARTINEZ. — Salta, marzo 24 de 1952 — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 27/3 al 12/5/52.

Nº 7989 — SUCESORIO. — El Dr. Luis R. Casermeiro, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA ELENA ORLANDO DE ESTEBAN, bajo apercibimiento legal. — Salta, marzo 25 de 1952 — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 27/3 al 12/5/52.

Nº 7988 — El Juez Civil 4º Nominación, Dr. Arturo Martí cita por treinta días a herederos y acreedores de Antonia Marinero de Danna. — Salta, Marzo 12 de 1952 — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 27/3 al 12/5/52.

Nº 7983 — El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO FRANCISCO VA-

LENCIA. Salta, 18 de Marzo de 1952. Jorge Adolfo Coquet, Secretario.

e) 25/3 al 7/5/52.

Nº 7959 — EDICTOS SUCESORIOS

El señor Juez de 3ª Nominación Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MARCOS BRUNO LOPEZ, bajo apercibimiento legal. Salta, 31 de Julio de 1951.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 25/3 al 7/5/52

Nº 7956 — SUCESORIO: El doctor Francisco Furló Maioli, Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de NEHME ASSIS.

Salta, Marzo 5 de 1952. E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario.

e) 24/3/52 al 6/5/52

Nº 7955 — SUCESORIO. El Juez de 3ª Nominación C. y C. cita por treinta días en la sucesión de Gutierrez, Alcira Maximina Medrano de, bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de febrero de 1952. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 21/3 al 5/5/52.

Nº 7951. — EDICTO. — SUCESORIO: JERONIMO CARDOZO, Juez interino a cargo del Juzgado de 1ª Instancia, 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CORNEJO SARAVIA, bajo apercibimiento legal. — Salta, marzo 7 de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 20/3 al 2/5/52

Nº 7949. — SUCESORIO. — EL SEÑOR JUEZ DE PAZ TITULAR, DE LA CIUDAD DE ORAN, DON OSMAR E. MORENO, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS, a los herederos y acreedores de don JOSE LIBORIO LAFUENTE, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. — ORAN, MARZO 13 DE 1952. — Osmar E. Moreno, Juez de Paz.

e) 20/3 al 2/5/52

Nº 7941 — SUCESORIO: — El Juzgado de primera instancia cuarta nominación en lo Civil cita por treinta días a todos los que se constituyen con derecho a los bienes dejados por Lucio Vilca.

Salta, marzo 17 de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 19/3 al 30/4/52.

Nº 7940 — Juez tercera nominación civil cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de Rosario Vilte y Efigenea Guerrero de Vilte.

Salta, Marzo 4 de 1952.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 19/3 al 30/4/52.

Nº 7939 — SUCESORIO: — Ramón Arturo Martí, Juez 1ª Instancia Civil y comercial cuarta no-

minación, declara abierto el juicio sucesorio de don Moisés Koss, y cita por treinta días a herederos y acreedores.

Salta, 19 de Marzo de 1952.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 19/3 al 30/4/52.

Nº 7927 — SUCESORIO. — El señor Juez Civil y Comercial de 4ta. Nominación en el juicio sucesorio de SEGUNDO RAMOS cita por treinta días a herederos y acreedores. — Salta, marzo 12 de 1952. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 14/3 al 25/4/52.

Nº 7925. — El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de D. MODESTO LUNA HOYOS. Salta, Marzo 10 de 1952. ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 13/3 al 23/4/52.

Nº 7924 — El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ENRIQUE HERNANDO LOPEZ. Salta, Marzo 10 de 1952. ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 13/3 al 23/4/52.

Nº 7923 — SUCESORIO: El señor Juez C. y C. 4ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA VICENTA ESTRADA DE AVELLANEDA. Salta, Marzo 6 de 1952. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 13/3 al 24/4/52.

Nº 7920 — EDICTO SUCESORIO:

--El Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, de don Cardozo, Faustino Andrés, bajo apercibimiento legal. Salta, Marzo 4 de 1952. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 12/3 al 23/4/52.

Nº 7914. — SUCESORIO. — Ramón A. Marín, Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, 5 de marzo de 1952. — CARLOS E. FIGUEROA, Secretario.

e) 11/3 al 22/4/52.

Nº 7905. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO ZENTENO BOEDO o LORENZO ARTURO RAMON ZENTENO BOEDO, bajo apercibimiento legal. — Salta, 5 de marzo de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 7/3 al 18/4/52.

Nº 7904. — SUCESORIO. — ALFONSO DOLS, Juez Paz Propietario Tartagal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de EDUARDO C. WENZEL. — Tartagal, marzo 3/1952. ALFONSO DOLS J. de P. P.

e) 7/3 al 18/4/52.

Nº 7900. — SUCESORIO. — Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita por treinta días en la sucesión de Marcos Martínez y María Micaela Villagas de Martínez, bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de febrero de 1952. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6/3 al 18/4/52.

Nº 7899 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 4a. Nominación Dr. Ramón Arturo Martí, Secretaría del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores del Dr. Pedro De Marco. — Edictos en Boletín Oficial y "Foro Salteño".

Lo que hago saber a sus efectos. Salta, Febrero 28 de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 4/3/52 al 15/4/52.

Nº 7877. — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Sucesorio de NORMANDO NORBERTO PONCE DE LEON", cita por treinta días a herederos y acreedores. Salta, Noviembre 29 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

28/2/52 al 9/4/52.

Nº 7866. — SUCESORIO. — Cítase por treinta días interesados sucesión HEDVING INGEBORG BERG de JOHNSEN. Juzgado 1ra. Nominación Civil Salta, Febrero 14 de 1952. — JORGE ADOLFO COQUET, Secretario.

e) 21/2 al 7/4/52.

Nº 7864. — SUCESORIO. — Luis R. Capermán, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CELESTINO SOSA, bajo apercibimiento legal. — Salta, Febrero 19 de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 21/2 al 7/4/52.

Nº 7863. — SUCESORIO. — El Juez de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS PLAZA Y ELENA LIENDRO DE PLAZA. — Salta, Febrero 18 de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 21/2 al 8/4/52.

Nº 7859. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ra. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Benita Vera de Pucca o Benita Condori de Pucca a que hagan valer sus derechos. — Salta, Diciembre 12 de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

21/2/52 al 7/4/52.

Nº 7845. — SUCESORIO. — Cítase por treinta días interesados sucesión ISaura AVILA, Juzgado 4ª Nominación Civil. — Salta, Febrero 8 de 1952.

e) 14/2 al 1º/4/52.

Nº 7843. — SUCESORIO: El Sr. Juez Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Tomasa Castro de Calderón. Salta, Febrero 11 de 1952. — JORGE A. COQUET, Escribano.

e) 12/2 al 26/3/52.

POSESION TREINTANAL

Nº 7970 — POSESORIO. — Francisco y Arturo Torres, ante Juzgado Primera Nominación solicita posesión treintanal de finca en Dpto. Cachi denominada "Puerta la Paya" encerrada dentro de límites: NORTE, propiedad Bernarda Gutiérrez de Aguirre; SUD y ESTE, propiedad Irólán Fuga y OESTE, Rio Calchaquí. — Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. — Salta, 24 de Marzo de 1952. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 27/3 al 12/5/52.

Nº 7964 — POSESORIO: Cítase por treinta interesados posesión finca "Los Madreselvas" de Manuel González, con límites: Norte, finca Villa Vileta, Sud, Finca "El Aybal"; Este, callejón vecinal y Oeste, finca de Clemente Monge. Juzgado Primera Nominación Civil Salta, Marzo 11 de 1952. — Dr. OSCAR P. LOPEZ — Secretario Letrado.

e) 25/3 al 7/5/52.

Nº 7931 — POSESION TREINTANAL. FORTUNATO GONZA, ante Juzgado Cuarta Nominación, solicita posesión treintanal, casa habitación en El Colte, Seclantás, Molinos, con derecho al Campo Comunidad, Límite: Norte, "San Luis Fortato Gonza; Sud y Oeste, "El Saltillo", Gonzo Aguirre; Este; Cumbres Apachea. Cítase interesados por treinta días. Salta, Marzo 12 de 1952. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 17/3 al 28/4/52.

Nº 7919 — EDICTO: TEOBALDO FLORES, solicita posesión treintanal inmueble sito calle Derrengo Nº 327 ciudad Crán, capital departamento mismo nombre esta Provincia, con extensión 43 metros frente por sesenta metros fondo linderos: NORTE, Calle Derrengo; Sud, G. Gerez; ESTE, C. Villa; OESTE, herederos B. Zigorán. Juez Civil Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. Edictos. BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", Salta, Febrero 21 de 1952.

JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 12/3 al 23/4/52.

Nº 7917 — POSESION TREINTANAL. Jesús Córdoba de Tilca, Jorge Felipe, Angel Isidro, Juana Esther, Blanca, Florentín Tilca, Yone Tilca de Boiro, ante Juzgado Primera Nominación, solicitan posesión treintanal inmueble ubicado en el partido de Corralito, Dpto. de San Carlos, de una extensión de 10 hectáreas 20 áreas, límite Norte: propiedad de Angela Cisneros; Sud: Rio Calchaquí; Este: propiedad de Suc. Villegas y Oeste: propiedad de sucesión B. Córdoba, Catastro 775. Cítase interesados por treinta días. Salta, Marzo de 1952. Dr. OSCAR R. LOPEZ. — Escribano Letrado.

e) 12/3 al 23/4/52.

Nº 7803. — POSESION TREINTAÑAL. — Ante el Juzgado de 4ª Nominación Civil y Comercial, María Carmen López de Uslenghi, solicita posesión treintañal sobre un inmueble sito en esta ciudad, calle Catamarca Nro. 431, con extensión de 11,98 mts. de frente; 11,17 mts. de contrafrente; 39,69 mts. en su lado Norte; y 40,02 mts. en su lado-Sud; limitando: al Norte, con propiedad de Arturo Manuel Figueroa; al Sud, con propiedad de María Carmen López de Uslenghi, Alejandro Alberto Uslenghi, y María del Carmen Uslenghi de Manoli; al Este, con propiedad de Carlos Alberto Soravia Zerdán; y al Oeste, con la calle Catamarca, Partida 11300, Circunscripción I, Sección D, Manzana 21, Parcela 20. — Citase por treinta días a interesados con derechos en dicho inmueble. Salta, Marzo 6 de 1952. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario.

e) 7/3 al 18/4/52.

Nº 7806 — EDICTO POSESORIO: El Juez de 3ª Nominación en lo C. y C., en juicio "Águirre Aurora — Informe Posesorio", cita y emplaza por 30 días a interesados en el inmueble ubicado en el partido de Santa Ana, pueblo de La Viña, Capital del departamento del mismo nombre, con un terreno de 27,20 m. de frente sobre la calle principal por 24,44 m. de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, calle pública y Sud, Este y Oeste, herederos Chavez, bajo apercibimiento legal. Salta, 22 de febrero de 1952. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario.

e) 3/3 al 14/4/52.

Nº 7873 — El Señor Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a interesados en juicio posesorio sobre un inmueble en la ciudad de Melián, promovido por Carmen Zaida de Álvarez, que limita: NORTE, propiedad Carlos Demas; SUD, propiedad José Santillán; ESTE, calle 9 de Julio; OESTE, Ferrocarril. Salta, Febrero 22 de 1952. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 27/2/52 al 9/4/52.

Nº 7869 — POSESORIO — MILAGRO ANTONIO CRUZ, ante Juzgado 1ª Nominación Civil y Comercial, solicita posesión treintañal sin inmueble denominado "Alto de los Sauces" Dpto. Guachipas, que limita: NORTE, con zanja deslindeada que separa propiedad Ramón Burgos; SUD: Mojones de piedra que separa propiedad de herederos Zerp; NACIENTE: Río "Los Sauces"; PONIENTE: Finca "Pampa Grande". Se cita por treinta días a los interesados, con habilitación de feria. Salta, de Diciembre de 1951. Dr. OSCAR P. LOPEZ, Secretario Letrado.

e) 27/12 al 6/4/52.

Nº 7865 — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL. ESTANISLADA QUINTEROS DE SAJAMA, ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, solicita posesión treintañal sobre inmueble ubicado en Chivilino, Departamento de Chicoana, Prov. de Salta, con una extensión de 20 Has. y encerrada dentro de los siguientes límites: Norte, con Benedicta S. de Vargas al Sud, con Timoteo Escalante; al Este, Ramón Arroyo y Oeste, con Timoteo Escalante. Se cita por treinta días a los interesados. — Salta, Febrero de 1952. — Dr. OSCAR P. LOPEZ, Secretario Letrado.

e) 21/2 al 7/4/52

Nº 7840 — POSESORIO. — El Sr. Juez de la Nominación, cita y emplaza por 30 días a los que se consideran con derecho a un inmueble ubicado en Avenida Chile Nº 1436 de esta Ciudad, cuya posesión treintañal persigue Eleonora Vera; y tiene de límites y extensión: Norte: Delfina F. de López; Sud: René y Alberto R. Y. Landriel; Este, Avenida Chile; Oeste, Nicolás Arias, 10 mts. de frente y contrafrente por 50 mts. de fondo. — Salta, noviembre 14 de 1951.

JORGE ADOLFO COQUET — Escribano Sec. e) 11/2 al 27/3/52.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7860 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Por disposición del Juez 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial se hace saber que se ha presentado Doña María Merogaglia de Paz iniciando acción de deslinde, mensura y amojonamiento de las siguientes propiedades ubicadas en el Departamento de Anta: a) Finca Paso de la Cruz — limita al Norte: con la finca El Mollar que fué de Don José Zigarán, hoy Gerardo López y otros; Sud: con la finca Paso de Castellanos, de Doña María M. de Paz; Este: con el río Castellanos y Oeste: con la finca Las Viboras de los herederos Zigarán y parte de la finca Guanacos de Don Diego P. Zavaleta. — b) — Tala Coposa Paso de Castellanos — TALA COPOSA: Norte: Río Castellanos; Sud: Estancia "Gallo Colgado" y "Carralito" de Audelino Zigarán; Este: Estancia "La Carreña" de herederos de Norberta Gómez de Zigarán y Oeste: con Paso de Castellanos. PASO DE CASTELLANOS: Norte: Río Castellanos, Sud: Zanja de Toro Yaco; Este: herederos de Tiburcio Cruz; y Oeste: con propiedad que fué de Juan José Paz. — c) Los Pozos, Pozo de la Tala o Salta, dñio de Racedo o de Fresco, límites al Norte con saladillo de Juárez o de Hernández; Sud: con propiedad que fué de Amelia Avendaño; Este: con herederos Motorras y Oeste: con las cumbres de unas lomas altas que lo separan de la Estancia de Segovia. — d) — Finca Castellanos ó Laguna de Castellanos: límites al Norte: con "Campo Redondo" que fué de Julián Motorras; Sud: con el arroyo Castellanos; Este: con la Zanja del Saladillo de Hernández que desemboca en el Arroyo Castellanos y Oeste: con la Zanja de los Pozos que lo divide de la propiedad de la Señora María M. de Paz.

— Las operaciones con citación de colindantes y del Señor Fiscal de Estado, se regularán por el perito propuesto, Agrimensor José F. Campilongo. — Lo que el suscripto hace saber a los interesados, a sus efectos. — Salta, Febrero 18 de 1952. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 25/3 al 7/5/52.

Nº 7822 — EDICTOS: Juicio deslinde mensura, amojonamiento, finca Morenillo, ubicada partido Cerro Negro, 2ª Sección Departamento Rosario de la Frontera de 1.600 metros frente norte a sud por una legua y media fondo, más o menos. Límites: Norte, Quebrada Las Tablas separa Pampa Mayo; Sud, río Morenillo separa propiedad sucesión Manuel V. Posse; Este Yerba Buena; Oeste, cumbres cerro Candelaria, solicitada por Santos Angel Adet, Filomena A. de Adet, Juan Elceto Adet, Julio Laureano Adet, María Adet de Cordere Salustiana Adet de Rojas y Segunda Adet de Ascarri. Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación dictó el siguiente auto: "Salta Mayo 31 de 1951... habiéndose llenado los requisitos previstos Art. 579 del Cód. Proc. C. practíquense por el perito Rafael López Azuara, las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble individualizado en la presentación que antecede y sea previa aceptación del cargo por el perito que se posesionará en cualquier audiencia y publicación de edictos durante treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, haciéndose saber a los interesados la operación que se va a realizar. Martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. R. A. Martí, E. I. y media — Vale.

Salta, Mayo 30 de 1952.

CARLOS E. FIGUEROA, SECRETARIO e) 13/3 al 23/4/52.

REMATES JUDICIALES

Nº 7971 — Por JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

TODAS LAS EXISTENCIAS DEL BAR VIENES 1 Fabrica-conservadora de helados c/mot. eléctrica, "Siam", 6 tubos p/20 kl. cju; 1 Conservadora helados "Carma", 12 tubos c/mot. eléctrica; 1 máquina "Urbe" p/café express 4 cá. hilos; 1 máquina p/hiembre m/Alpine; 1 caja registradora "National" p/4 totales; 1 cocina "Aurora" g/kerosene; 1 máquina descremadora de leche; 1 m/eléctrico cju. 1/2 HP.; 1 balanza plato c/6 pesas; vitrinas, mostradores, mesas sillas y demás muebles y útiles incluyendo equipo completo p/fabricación de masas, mantelería, cortinados, vajilla completa, equipos vendesolo grandes y chicos con armazón cromada. Embases parafinados para mesas y helados. Bandejas surtidas para elaboración de masas. Bebidas finas. Materia prima para fabricación de helados y masas.

EL DIA 21 DE ABRIL DE 1952 A LAS 18 HORAS Y DIAS SUBSIGUIENTES HASTA TERMINAR TODAS LAS EXISTENCIAS, EN EL LOCAL DEL BAR VIENES, CALLE ZUVIRIA Nº 14.

Ordesa Sr. Juez C. C. de 1ª Nominación en la "Quichua de los señores Pedro Villaverde y Cía." Com. 10 % a el comprador.

e) 27/3 al 17/4/52.

Nº 7930 — JUDICIAL

Por: LUIS ALBERTO DAVALOS

De la Corporación de Martilleros Públicos de Salta

El día 7 de abril de 1952, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, remataré la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Catamarca Nº 1075 Extensión: 10 metros de frente por 34,37 mts. la de Norte, y 33,91 mts. lado Sud. — Sup. 341 m². Límites: Norte, lote 71; Sud, lote 69; Este, lote 68, y Oeste calle Catamarca. — Se compone

de una pieza edificación ladrillos, piso portland; los cimientos para dos habitaciones y water. — Titulos reg. a folio 61, asiento 68 del Libro 16 Tit. Generales. — Embargos reg. a fs. 85 y 108, asientos 127 y 160, respectivamente del Libro 13 de Gravámenes. — Ordena Sr. Juez de 3ra. No. ración Civil y Comercial en Juicio "Ord. Ali. mentos y Litis expensas — Chocobar, Fanny So. de o Chocobar, Juana Fanni. — En el acto de remate el 20 % como seña y a cuenta de precio: Comisión arancel a cargo del comprador. Publicación BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 14/3 al 7/4/52.

Nº 7901. — Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Terreno en esta Ciudad

Por orden del señor Juez en lo Civil Cuarta Nominación en Juicio Ejecución Hipotecaria José Rodríguez Otero vs. Dolores Aguirre, el día 31 de Marzo a las 17 horas en mi escritorio calle Zuviria Nº 189 procederé a rematar con la base de las dos terceras partes de la avaluación fiscal o sea la suma de seiscientos pesos moneda nacional, un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en la calle Las Heras entre Las Islas Malvinas y Gurruchaga de esta Ciudad que se compone de una pieza de bloca de cemento de 4 x 8 sin techo con pared medianera de 0.30,1 galería de 2 x 8 sin techo, 1 pieza de material de segunda de 1.80 X 2.— impermeabilizada la pared por dentro con portland hasta una altura de 1.80 mts. techos de ondalix y un pozo de agua calzado con material, limita: al Norte Lote 4, al Este calle Las Heras, al Sud lote 6 y al Oeste lote 7, encontrándose el título inscripto al folio 357 asiento 1 libro 116 de R. I. de la Capital e individualizado como lote Nº 5 de la Manzana Nº 84 del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia con el Nº 1167 siendo la Nomenclatura Catastral la siguiente: Partida 7.555; Circunscripción I; Sección A; Manzana 84; Parcela 6.— El comprador entregará a cuenta del mismo el veinte por ciento. Comisión de Arancel a cargo del comprador.

e) 7 al 27/3/52.

Nº 7980

Judicial — Por JORGE RAUL DECAVI — Judicial
El 24 de Abril de 1952, a las 17 horas, en mi escritorio de Urquiza Nº 325, por disposición del Sr. Juez C. C. 1a. Nominación, Dr. I. Cardozo, dictada en autos "Ejecución" Dr. Ernesto Sambrón vs. Luis A. Batut Solignac; acumulada al juicio "Interdicto de retener la posesión", seguido por don Luis A. Batut Solignac contra don Avelino Calina, REMATARE con la

BASE de \$ 62.933.33 m/nacional

Equivalentes a las 2/3 partes de la tasación fiscal, la finca embargada al demandado, Sr. Batut Solignac, denominada "MOSQUERA", ubicada en el departamento de Campo Santo (hoy General Güemes), Prov. de Salta, la que según antecedentes constaría de una legua y media kilométrica de Este a Oeste y de una legua y un cuarto de Norte a Sud, pero que, no estando mensurada, la venta en remate se hará

A D — C O R P U S

SEA CON LA EXTENSION QUE RESULTARA

DENTRO DE LOS SIGUIENTES LIMITES QUE LE ASIGNAN SUS TITULOS: Norte, propiedad de herederos de Isaac Royo y en un pequeño ángulo con el Río de las Pavas; Sud, finca "El Saucé" del Dr. José M. Salá; Este, propiedad de Raymond Echenique y Oeste, con la de los herederos de Faustino Echenique.

Su título de dominio se registra a F. 329, asiento 341, libro "D" del departamento de Campo Santo (hoy Gral. Güemes). Escritura autorizada por el escribano don Pedro J. Aranda el 26/3/52. Seña el 20% y a cuenta del precio.

26/2/52 al 9/4/52.

Nº 7854 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL

El 4 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor juez 1ª Instancia 3ª Nominación en Juicio Sucesorio de José Alvarez y Concepción A. de Alvarez venderé con la base de cuarenta mil pesos un terreno con casa y quinta en Melón Viejo, Dto. de Melón, con una extensión aproximada de 12 hectáreas, comprendida dentro de los siguientes límites; Norte, propiedad de Antonio Andreu; Sud, Miguel Mendoza, Este, José Saravia Toledo y Oeste camino nacional. Constr. de casa de seis habitaciones y galpón de material y pieza para herramientas. En el mismo acto y sin base de acuerdo al detalle en expediente respectivo venderé un conjunto de semovientes, máquinas y útiles de labranza. En el acto del remate veinte por ciento a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 16/2/52 al 3/4/52.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 7946. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDAS: En el juicio caratulado: "Expte. Nº 19.697, IJON, HUMBERTO Y IJON ANDREA WAYAR DE - POR RECTIFICACION DE PARTIDA (ordinario), que se tramita ante este Juzgado de Ira. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en los que se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, 28 de Febrero de 1952. Y VISTO: Estos autos caratulados" Ijon Humberto y Ijon Andrea Wayar de, por Rectificación de Partidas (Ordinario) "Expte. Nº 19.697, año 1851, y RESULTANDO... y CONSIDERANDO:... Por ello atento a lo favorablemente dictaminado por los Ministerios Públicos a fs. 10 y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 79, 86 del C. Civil y 27, 86 y 87 de la Ley 251, FALLO: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, ordenando en consecuencia la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº 91 de fecha 15 de febrero de 1951, ctes. al folio 234/235 del Tomo de los años 1933/1949, de Coronel Moldes, y que corresponde al matrimonio de BENITA Wayar con Humberto Ijon, en el sentido de dejar establecido que el verdadero nombre de la esposa es ANDREA y no BENITA como equivocadamente figura, y de las Actas Nos. 2.259, 288 y 227 de Nacimientos de Salta, capital los dos primeros y de Cerrillos el últimamente citado pertenecientes al nacimiento de Fabian Rafael Nieves Amelia y Manuel Humberto Ijon, y que corren a los folios 298, 288 y 229 tomos 149, 181 y 18, de Salta, capital y Cerrillos respectivamente, en el sentido de dejar establecido que el verdadero nombre de la madre de los menores es ANDREA y no BENITA como equivocadamente figura. COPIESE, notifíquese proce-

ntíquese las publicaciones previstas por el Art. 28 por la Ley 251 y oficiése al Sr. Director del Registro Civil a fin de que se practique la anotación correspondiente, oportunamente archivense estos autos. FRANCISCO PABLO MAIOLI". Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 10 de Marzo de 1952. — Entre líneas: la madre de Vale. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 20 al 31/3/52

Nº 7945. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDAS: En el expediente caratulado: "Exp. Nº 19367 ORDINARIO - RECTIFICACION DE PARTIDAS a favor de FERMINA LIENDRO s/por Sr. DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES", que se tramita por ante este Juzgado de Ira. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Francisco Pablo Maioli, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice:

"Salta, 29 de Febrero de 1952. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Ordinario-Rectificación de Partidas a favor de Fermína Liendro s/por Sr. Defensor de Pobres y Ausentes" Expte. Nº 19.567/1951, de los que RESULTA:... y CONSIDERANDO:... Por ello, atento a lo favorablemente dictaminado por los Ministerios Públicos y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 79, 86 y 86 del Código Civil y 27 y 86 de la Ley 251 FALLO: HACIENDO LUGAR a la demanda en todas sus partes y ordenando en consecuencia la rectificación de las actas 1442 y 957 contenidas a los fs. 267, 139, de los Tomos 139 y 146 de Nacimiento de Salta - Capital respectivas mente y que corresponde a los Nacimientos de Gerardo y Roberto Feliciano Liendro por el orden citado, dejando establecido en las mismas que el verdadero nombre de la madre de los menores es FERMINA LIENDRO y no María como equivocadamente se consignó. Copiése, Notifíquese, dése cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 251, y oficiése al Sr. Director del Registro Civil para su toma de razón y oportunamente archívese estos autos. FRANCISCO PABLO MAIOLI". Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Entre líneas: nombre Vale. — Emendado que Vale. — Salta, 10 de Marzo de 1952. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 20 al 31/3/52

Nº 7944. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDA: En el expte. caratulado: "Expte. No. 19596 ORDINARIO RECTIFICACION DE PARTIDA a favor ACUÑA SEBASTIANA s/por Sr. DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES", que se tramita por ante este Juzgado de Ira. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Francisco Pablo Maioli, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice:

"Salta, noviembre 30 de 1951. Y VISTOS: estos autos "Acuña Sebastiana por Rectificación de Partida - Ordinario" Expte. Nº 19596/51, RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... Por ello, atento lo favorablemente dictaminado por el señor Fiscal Judicial y lo dispuesto por los Arts. 86, 79 y 80 de C. Civil y 27, 86 y subsiguientes de la Ley 251, FALLO: 1. HACIENDO LUGAR a la demanda en todas sus partes y ordenando en consecuencia la rectificación de las siguientes: 1º) Acta Nº 2369 folio 284 del tomo 4 de Nacimientos de Rosario de Lerma, en el

"sentido de dejar establecido que el verdadero nombre de la presentante es SEBASTIANA y no SEVASTIANA como equivocadamente figura: 2º) Acta Nº 275 corriente a Folio 122 del tomo 119 de Salta, Capital, dejando establecido que el verdadero nombre de la madre del menor es Sebastiana Acuña y no Clara Acuña como por error figura. 3º) Acta Nº 353 - Fº 54 del tomo 22 de Nacimientos de Salta, Capital, dejando establecido que el verdadero nombre de la madre de la menor es Sebastiana Acuña y no Clara Acuña como por equivocación se consigna: 11. COPIESE, notifíquese y practíquense las publicaciones previstas por el Art. 28 de la Ley 251 oficiosamente al Director General del Registro Civil, a fin de que practíquense las anotaciones correspondientes, las que deberán efectuarse libres de derecho en virtud de la declaratoria de pobreza acreditada en autos, y oportunamente Archívese. FRANCISCO PABLO MAIOLI". Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. -- Entre líneas, por Vale. Salta, 10 de Marzo de 1952. -- E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 20 al 31/3/52

Nº 7943. -- EDICTO. -- RECTIFICACION DE PARTIDAS: En el expediente caratulado: "Expte. Nº 19696 ORDINARIO, RECTIFICACION DE PARTIDAS a favor de ROSAS ELIGIOS s/por Sr. DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES", que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Francisco Pablo Maioli, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice:

"Salta, 28 de Febrero de 1952. Y VISTOS: Esos autos caratulados "Rosa Eligio por Rectificación de partidas (Ordinario)" Expte. Nº 19696 año 1951, y RESULTANDO... y CONSIDERANDO: Por ello lo favorablemente dictaminado por el Sr. Fiscal Judicial y Sr. Defensor de Menores a fs. 8 y lo dispuesto por los arts. 75 y 85 del C. Civil y 27, 86, 87 de la Ley 251 de Registro Civil de la Provincia. FALLO: 1. HACIENDO JUGAR a la demanda en todas sus partes y ordenando en consecuencia la rectificación del Acta de nacimiento número tres mil cuatro de fecha 16 de marzo de 1936 correspondiente al nacimiento de C. Jetina Eufracia Núñez, que corre al folio 239 del Tomo 13 de La Viña, departamento del mismo nombre Prov. de Salta, dejando establecido que el verdadero nombre de la madre de la inscripta es Sebastiana y no Jacinta como erróneamente allí se consigna. 11. COPIESE, notifíquese y repóngase. Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 251 y oportunamente librese oficio al Sr. Director del Registro Civil a los fines de la toma de razón en los libros correspondientes y archívese. FRANCISCO PABLO MAIOLI. Lo que el suscripto Escribano Secreta-

rio hace saber a los interesados por medio del presente edicto. Entre líneas: fecha, Vale. -- Salta 10 de Marzo de 1952. -- E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario.

e) 20 al 31/3/52

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 799. -- EDICTO. -- "Ejecutivo Banco de Préstamo y Asistencia Social vs. Dora H. N. de Ruiz Huidobro y Julián Ruiz Huidobro" exp. 11º Juzgado Civil y Comercial 4º Nominación. El Juez, Doctor Arturo Martí, ha dictado sentencia ordenando se lleve adelante la ejecución por \$ 4.500. -- como capital, sus intereses y costas más los honorarios del Apoderado regulados en \$ 383. Lo que el suscripto Secretario hace saber. CARLOS FIGUEROA. -- Escribano Secretario.

e) 26/3/52 al 28/3/52.

Nº 7961 -- NOTIFICACION DE SENTENCIA: Señor FRANCISCO RAMOS: -- Por el presente hágole saber que en autos: Ejecutivo Sales Garm vs. Francisco Ramos. El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial ha dictado la sentencia de fecha 27 de diciembre de 1951, cuya parte dispositiva dice: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado y sus accesorios legales. -- Con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del Doctor RAUL FIORE MOULES en la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS con SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (Arts. 2, 6 y 17 de la Ley 1093). Cópiese, notifíquese y publíquese, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 460 del C. de Proc. en lo C. -- Repóngase -- Fdo: R. A. MARTÍ. -- Lo que el suscripto Secretario le hace saber por publicaciones que se efectuarán por tres días en Foro Saltaño y Boletín Oficial. -- Salta, Febrero 14 de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA -- Secretario

e) 25 al 27/3/52.

SECCION COMERCIAL

COMERCIALES

Nº 7957 -- En Salta, a veintiseis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y dos, se reúnen los socios de Informativo del Norte, S. R. L. Señores Pablo Alberto Baccaro y Luis Victorio Giacosa resolviendo de común acuerdo designar administrador, al doctor Jaime Hernán Figueroa.

Serán funciones del administrador, entre otras:

- a) Designar el personal y asignarle funciones;
- b) hacer depósitos bancarios y girar sobre dichos fondos;
- c) cobrar y efectuar pagos;
- d) representar en juicio o extrajudicialmente a la sociedad "Informativo del Norte S. R. Ltda."

Acta continuo, atenta la necesidad de ausentarse, expuesta por el doctor Pablo Alberto Baccaro, se renuncia encargarse interinamente, al doctor Jaime Hernán Figueroa, la dirección de dicho periódico.

Con lo que terminó el acto.

Corregido "veinte", Vale.

e) 24/3/52 al 29/3/52

SECCION AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Sea numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3549 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR